

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA No. 05

- FECHA:** 08 de julio de de 2008.
- HORA:** De las 8:00 a las 11:20 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Eva Janette Prada Grandas**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República  
**Germán Darío Saldarriaga**, Gobernador (E) del Departamento  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**Hernán Villegas Pinto**, Representante del Sector Productivo  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Edison Duque Cardona**, Representante de los Profesores  
**José Iván Madrid Vega** Representante de los Estudiantes  
**Jaime Augusto Zárate Arias**, Representante Empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo
- EXCUSAS:** **Juan Guillermo Ángel Mejía**, Representante Exrectores  
**Samuel Ospina Marín**, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 07 de mayo de 2008.
3. Informe de Rectoría
4. Proyectos de Acuerdo
  - Por medio del cual se complementa el Estatuto General Misión-Visión Universidad Tecnológica de Pereira.
  - Por medio del cual se crea el programa para el Fomento de las Relaciones Universidad Empresa
  - Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil
  - Por medio del cual se establecen políticas para el desarrollo de programas de Internacionalización para estudiantes de pregrado en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones.
5. Solicitudes Contratación Docentes sin titulo Facultades de Bellas Artes y Humanidades e Ingeniería Mecánica
  - Solicitud contratación citotecnóloga, Facultad Ciencias de la Salud.
6. Comisiones de Estudios
  - Profesor José Luis Trisancho Reyes, Facultad de Ingeniería Mecánica
  - Profesor Óscar Fabián Higuera Cobos, Facultad de Ingeniería Mecánica
  - Profesor Luis Carlos Flórez García, Facultad de Ingeniería Mecánica
  - Profesor Juan Mauricio Castaño Rojas, Facultad de Ciencias Ambientales
7. Prórrogas de Comisiones de Estudios
  - Profesora Cecilia Luca Gilberte Escobar Vekeman, Facultad de Ciencias de la Educación
  - Profesor Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
  - Profesora Mireya del Rosario Cisneros Estupiñán, Facultad de Ciencias de la Educación
  - Profesor Luis Enrique Tabares Idárraga, Facultad de Ciencias de la Educación
  - Profesor Antonio Hernando Escobar Zuluaga, Facultad de Tecnología
  - Profesor Carmen Elisa Vanegas Lotero, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
  - Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas
  - Profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo, Facultad de Ingeniería Mecánica
  - Profesor Álvaro Hernán Restrepo Victoria, Facultad de Ingeniería Mecánica

- Profesor Mauricio Granada Echeverri, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
  - Profesor Carlos Alberto Romero Piedrahita, Facultad de Tecnología
  - Profesor Dairo Hernán Mesa Grajales, Facultad de Tecnología
  - Profesor Luis Eduardo Muñoz Guerrero, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
  - Profesor Carlos Julio Zapata Grisales, Facultad de Tecnología
8. Comisión de Estudios - Cambio de Universidad
- Profesora Sandra Milena Pérez Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
9. Aplazamiento Comisión de Estudios
- Profesor José Carlos Moreno Mesa, Facultad de Ciencias Básicas
10. Programas Académicos
- Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales, extensión municipio de Mistrató – Risaralda, convenio CERES.
  - Tecnología Industrial, extensión municipio de Puerto Carreño - Vichada, convenio CERES.
11. Propositiones y Asuntos Varios
- Exoneración del pago del 20% al proyecto “Programación de Formación de Alto nivel en Gestión Estratégica de la Innovación” con Colciencias y varias Universidades.
  - Autorización al rector para modificar el Calendario Electoral
  - Solicitud Decano Facultad Ciencias de la Salud para el ofrecimiento de Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia
  - Solicitud estudiante Adriana Tabares Bustamante, proyecto sobre Diversidad Étnica y Cultural Colombiana
  - Derecho de Petición Docentes de Planta Departamento de Física
  - Derecho de Petición estudiante Jhon Jairo Muñoz

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

El Secretario informa que se cuenta con la presencia de los doctores Germán Darío Saldarriaga como Gobernador (E) del Departamento y el Dr. Hernán Villegas Pinto como Representante del Sector Productivo elegido en la última reunión del Comité Intergremial.

El Dr. Hernán Villegas Pinto toma posesión de su cargo y recibe la bienvenida de la Presidente y el Rector quien agradece la gestión del anterior representante el Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto.

El Dr. Villegas agradece la bienvenida, manifiesta la importancia de la Universidad para la región y reitera su compromiso y buen ánimo en su gestión ante el Consejo Superior.

El Secretario del consejo manifiesta que presenta excusas por parte del Representante de los Exrectores y el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión igualmente que existe quórum suficiente para deliberar.

## **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 07 de mayo de 2008.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte del Rector, del Vicerrector Administrativo, el Representante de los Estudiantes y el Representante de los Empleados Administrativos.

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

## **3. INFORME DE RECTORÍA**

### **Informe al Consejo Superior**

**8 de Julio 2008**

**1. Visita de pares para el Doctorado en Ciencias Biomédicas.** El Ministerio de Educación Nacional programó para el 17, 18 y 19 de julio de 2008 la visita de verificación de condiciones mínimas de calidad para el Doctorado en Ciencias Biomédicas que se ofrecerá en red con las Universidades de Caldas, Tolima, Quindío y Tecnológica de Pereira. Se ha solicitado registro para cada universidad aunque el soporte académico será dado por toda la red. Esta propuesta ha sido impulsada y apoyada desde la Red Alma Mater.

**2. Registro Calificado para programa en Turismo Sostenible.** El Ministerio de Educación Nacional otorgó registro calificado, mediante resoluciones No. 2483, 2484 y 2485, al programa de Turismo Sostenible – por ciclos propedéuticos.

- Técnico profesional en procesos de Turismo Sostenible
- Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible
- Administración del Turismo Sostenible

Se adelantan conversaciones con la Alcaldía de Pereira para encontrar un esquema de apoyo a la oferta del primer ciclo; así mismo, se está realizando el presupuesto de su costo final por estudiante.

*Siendo las 8:30 horas llega la Dra. María Consuelo Miranda Arias y el consejero Ivan Madrid Vega.*

**3. Universidad con nueva Especialización.** El Ministerio de Educación Nacional ha otorgado a la Universidad el Registro Calificado para la Especialización en Logística Empresarial. El Registro fue otorgado mediante Resolución 2302 de 25 de abril de 2008, incorporada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES-. Esta Especialización está adscrita a la Facultad de Tecnología.

**4. Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.** El 30 de mayo de 2008 se realizó la Tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Tecnológica de Pereira a la ciudadanía. Durante la audiencia el Rector presentó el informe social y de gestión del año 2007 de la Institución enfatizando la importancia de la audiencia como una manera de interlocución con la ciudadanía. Se detallaron aspectos relacionados con cobertura, calidad, internacionalización, investigación, innovación y extensión, bienestar institucional, gestión estratégica, administrativa y financiera en la vigencia 2007. También, fue presentado un informe financiero de la Universidad y el estado del nuevo plan de desarrollo institucional.

**5. Rector visita España y Portugal.** Entre el 13 y el 28 de junio, como presidente de Rudecolombia, el Rector de la Universidad encabezó una delegación de rectores, en desarrollo de la visita que cada dos años se realiza a España para refrendar y ampliar la cooperación con el Doctorado en Ciencias de la Educación. Como resultado de la visita, se firmaron convenios con las siguientes universidades: Universidad Aveiro y Universidad de Lisboa en Portugal; Universidad Complutense de Madrid; Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED de España.

Así mismo, se visitaron en el País Vasco la Universidad del País Vasco en Vitoria y la Universidad de Deusto en Bilbao. De manera adicional, se visitó el Parque Tecnológico de Zamudio en Bilbao, la Agencia Vasca para la innovación, el Instituto Europeo del Software ESI y la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial SPRI, organismo del departamento de industria del Gobierno Vasco.

Se dejaron en trámite convenios y diversas relaciones de cooperación. Hicieron parte de la delegación los rectores de las Universidades del Cauca, Tolima y Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**6. Rudecolombia logra convenio para doble titulación.** La Universidad Tecnológica de Pereira, en el marco de Rudecolombia, firmó un convenio con la Universidad de Granada, España, para que los estudiantes del Doctorado en Ciencias de la Educación, obtengan doble titulación, con títulos de ambas universidades. De esta manera, los estudiantes del doctorado en Ciencias de la Educación de Rudecolombia, que cursan su doctorado en Colombia pueden acceder al Doctorado en Pedagogía Social cumpliendo los siguientes requisitos: tener una maestría, haber cursado mínimo un año del doctorado en Rudecolombia y haber asistido en la Universidad a tres seminarios con profesores de la Universidad de Granada en el área de Pedagogía Social. La Universidad de Granada aporta 7 becas a los estudiantes que sean aceptados para ingresar al programa, la asignación de directores de tesis y la titulación doctoral en Educación Social. Este es el primer paso que da la Red Rudecolombia en el ámbito de la doble titulación.

Los tres seminarios ofrecidos por la Universidad de Granada se orientaron en la Universidad Tecnológica de Pereira entre los días 9 y 27 de junio a cargo de los siguientes académicos españoles: Luis Pantoja Vargas, Jesús García Mínguez y Fanny

Tania Añaños. Un total de 13 estudiantes del doctorado asistieron a los seminarios lo mismo que docentes de la Universidad.

**7. Firma de Convenio con la Escuela de Ingenieros de Francia.** La Universidad firmó un convenio marco de cooperación con la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM), que implica la doble titulación con el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad. Los estudiantes de Ingeniería Mecánica, Luisa Fernanda Correa y José Ricardo Samaca iniciarán la movilidad en el II semestre de 2008 y cursarán cuatro semestres obteniendo el título de la Universidad Tecnológica de Pereira y el de la ENIM una vez terminen sus estudios en Francia. El convenio con la ENIM, específica que hasta cinco estudiantes por año serán los beneficiados para ambas instituciones, los estudiantes de la Universidad, estarán en Francia cuatro semestres, mientras que los de la ENIM durarán dos semestres debido a que las carreras en Francia son de cuatro años; igualmente la Universidad receptora exonerará de los derechos académicos a los estudiantes, quienes deberán matricularse en las respectivas instituciones de origen. Cada universidad brindará apoyo al estudiante extranjero para facilitar su estadía. La ENIM, brindará a los estudiantes de la Universidad un apoyo económico de 300 euros mensuales, mientras que la Universidad Tecnológica de Pereira, fijará año por año el monto de la ayuda de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y el número de estudiantes de la ENIM que se presenten.

**8. Se da inicio al programa de movilidad con Alemania – Procol.** El grupo de Investigación en Agua y Saneamiento GIAS de la Facultad de Ciencias Ambientales, da inicio al Convenio de Movilidad de Investigadores entre Colombia y Alemania, celebrado entre Colciencias, la Universidad Tecnológica de Pereira, el Centro Helmholtz de Investigación Ambiental - UFZ Leipzig Alemania y la Agencia Alemana de Intercambio Académico DAAD. El convenio permite la movilidad de cuatro estudiantes de la maestría en Ecotecnología y dos docentes de la Universidad pertenecientes al Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento y la visita de igual cantidad de estudiantes de doctorado y personal científico de la UFZ durante el tiempo establecido. El 20 de junio arribó a Pereira el Ingeniero Químico, estudiante de doctorado de la UFZ, Kilian Langenbach, quien permanecerá en la ciudad durante un mes con el objetivo de conocer experiencias y visitar sistemas de filtración lenta en arena para la remoción bacteriológica de aguas residuales en los departamentos de Risaralda, Quindío y Valle del Cauca. De igual forma el 1 de julio viajaron estudiantes de la maestría en Ecotecnología II Cohorte. El convenio de movilidad vigoriza los procesos de investigación del grupo GIAS y busca fortalecer tanto el programa de Maestría en Ecotecnología como el trabajo en redes internacionales de la Facultad de Ciencias Ambientales.

**9. Aceptada la Universidad para firmar la Carta Magna.** Con el nombre de Carta Magna se conoce el documento que resulta de una propuesta de la Universidad de Bologna en 1986 y que fue firmado por 430 rectores de universidades europeas en el noveno centenario de la Universidad de Bologna. Los objetivos de la Carta son celebrar el profundo valor de las tradiciones universitarias y promover vínculos fuertes entre las universidades.

Entre los principios fundamentales de la carta están:

- La Universidad es una institución autónoma que produce y transmite la cultura por medio de la investigación y la enseñanza.
- En las universidades, la actividad docente es indisociable de la actividad investigadora.
- Tanto los poderes públicos como las universidades, deben garantizar y promover el respeto por la libertad de investigación, de enseñanza y de formación.

Diez años después, la Universidad de Bologna y la Asociación de Universidades Europeas (CRE), anunciaron su intención de crear un observatorio que monitorearía la implementación de estos principios en una comunidad globalizada de naciones caracterizada por una economía de mercado. Una fundación bajo la ley italiana fue creada con el apoyo de la Fundación Casa de Risparmio en Bologna y del Gobierno italiano; después de dos años de actividades de un piloto, el observatorio fue inaugurado en Septiembre de 2001.

La Carta Magna se abrió a las universidades del mundo y a la fecha más de 600 universidades la han suscrito. Las universidades acreditadas han sido invitadas por la Asociación de Universidades Europeas a través de la Universidad del Rosario a suscribir la Carta.

La Universidad Tecnológica de Pereira, ha remitido la documentación sobre nuestra historia, programas académicos, acreditación institucional y para oficializar la firma se debe presentar la propuesta ante el Consejo Superior y quedar consignado en el acta su intención expresa por este órgano de pertenecer a la Carta Magna.

**10. Asemtur subsidia programa de transporte de la Universidad.** La Asociación de empresas de transporte urbano del Área Metropolitana Centro Occidente conformada por la Sociedad Urbanos Súper Buses Ltda., Sociedad Líneas Pereiranas S.A., Sociedad Transporte Urbanos Cañarte Ltda., la Cooperativa San Fernando, la Cooperativa de Buses Urbanos de Pereira e Integra S.A., decidieron en el marco de su programa de responsabilidad social empresarial subsidiar el equivalente al 20% del valor del pasaje a los estudiantes vinculados al programa de transporte de la Universidad Tecnológica de Pereira. Esta decisión comunicada por su presidente Alberto Vanegas Tamiz permitirá ampliar los beneficios que se otorgan a los estudiantes en materia de transporte.

**11. Mejoramiento en la forma de pago de las matrículas.** Se estableció un nuevo sistema de pago de matrícula que permite realizar pago electrónico con tarjetas crédito (Visa, MasterCard, American Express, Diners) y Tarjetas débito (cuentas de ahorro y cuentas corrientes). Adicionalmente puede efectuarse el pago por medio de Datáfono de la Red Multicolor. Este servicio está disponible las 24 horas del día, sin depender de los horarios de los bancos.

**12. Colciencias - 7º programa marco de la Unión Europea en Colombia.** El 20 de mayo se presentó en la Universidad a la comunidad del Eje Cafetero el 7º Programa Marco de Ciencia y Tecnología de la Unión Europea (financiación de proyectos de investigación, desarrollo más innovación). Los Programas Marco de la Unión Europea son la estrategia política utilizada por Europa para constituir el denominado espacio europeo de la investigación y alcanzar la meta de invertir en ciencia y tecnología el

2,5% del producto interno bruto en ciencia y tecnología en Europa. La Universidad actúa como coordinadora de Colciencias en la difusión del programa en la Región.

**13. Inauguración del Laboratorio de Fisiología Celular e Inmunología.** El 22 de mayo se realizó la inauguración del Laboratorio de Fisiología Celular e Inmunología. Este laboratorio desarrollará actividades de investigación con tecnología de punta, lideradas por los grupos de Fisiología Celular y de Infección e Inmunidad, en alianza con otros grupos de investigación de la Universidad. El laboratorio cuenta con tecnología de punta, además ha venido trabajando en varios proyectos con los grupos de Fisiología Celular y de Infección e Inmunidad, en alianza con otros grupos de investigación de la Universidad, como caracterización electrofisiológica de las vías de transporte de calcio en adipositos humanos de obesos y no obesos, efectos del estradiol y el IGF-I sobre las vías de transporte de calcio en neuronas corticales de rata, entre otros.

**14. Fallecimientos.** Dos fallecimientos de docentes distinguidos de la Universidad enlutaron los meses de mayo y junio; se trata de los profesores Luis Nelson Goyes Ortega, Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Carlos Augusto Cano Jaramillo, docente del programa de Ingeniería Eléctrica. La administración lamenta esta sensible pérdida y extiende sus condolencias a sus familiares y allegados.

**15. UTP otorgó máxima distinción institucional al Dr. Hoyos.** El 3 de junio mediante ceremonia cumplida en el Auditorio de Ciencias de la Salud, la Universidad otorgó la Condecoración Jorge Roa Martínez al Dr. Guillermo Hoyos Vásquez, distinguido filósofo colombiano de gran reconocimiento internacional y quien colabora con la Licenciatura en Filosofía de la Universidad y con el Doctorado de Rudecolombia. El Dr. Hoyos dirige el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana y se le considera el filósofo más importante con que cuenta Colombia en la actualidad.

**16. III Congreso colombiano de Bioingeniería e Ingeniería Biomédica.** En Expofuturo se realizó del 4 al 6 de junio el III Congreso Colombiano de Bioingeniería e Ingeniería Biomédica donde la Universidad sirvió como anfitriona. El evento que contó con la presencia de investigadores internacionales de España, Estados Unidos, México, además de estudiantes del país. Se reconoce la asistencia del Dr. Jorge Reynolds Pombo, Dr. Antonio Hernández (OPS - USA), Dr. Luis Martínez Liévano (CENETEC, México), Dr. Carlos Rodríguez (ICONTEC), Dr. Miguel Cadena (Presidente de CORAL) – México, Dra. Fabiola Beltrán (SOMIB – México), Dr. Tito Perilla, Dr. Joaquín Azpiroz México (SOMIB – México), Dr. J. Tobey Clark (University of Vermont, USA), Dr. Renato García (Universidad Federal de Santa Catarina UFSC, Brasil), Dr. Guillermo Avendaño (Universidad de Valparaíso, Chile).

**17. Cursos intersemestrales de inglés.** Los cursos de inglés para el periodo intersemestral de junio y julio de 2008, reportaron un incremento del 100% con respecto al mismo periodo del año 2007 en cuanto al número de estudiantes matriculados y grupos de inglés abiertos en el Instituto de Lenguas Extranjeras de la Universidad. En total se realizaron 1.250 inscripciones para los diferentes cursos de inglés, los cuales van desde el módulo I hasta el módulo VIII. Se dio apertura a 49 grupos de inglés con un promedio de 25 alumnos por curso. La franja horario que tuvo mayor acogida fue el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., aunque también se abrieron grupos en los horarios de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. de lunes

a viernes. En este periodo intersemestral los estudiantes que se inscribieron podrán realizar 2 módulos de 40 horas cada uno.

**18. Segundo encuentro EDUTIC's.** Como una contribución a la difusión y uso de las TIC's, el 6 de junio el Centro de Recursos Informáticos y Educativos de la Universidad realizó el Segundo Encuentro Departamental y el Primer Encuentro Regional de Educación y TIC's Aplicadas a la Educación Básica y Media. El objetivo central del evento consistió en la socialización de las diferentes experiencias que sobre aplicación de Tic's en la educación básica y media están realizando o han realizado las instituciones de Eje Cafetero. Al evento asistieron 359 participantes representantes de más de 130 instituciones educativas de la región quienes recibieron talleres de desarrollo de software libre, ovas, plataformas y software libre, Google como herramienta educativa y redes sociales. Los asistentes pertenecían a municipios como: Apía, Belén de Umbría, Calarcá, Chinchiná, Circasia, Dosquebradas, La Celia, La Virginia, Marquetalia, Marsella, Neira, Anserma, Pueblo Rico, Quinchía, Ríosucio, Santa Rosa de Cabal, Santuario e Irra. El Evento contó con el apoyo de Telefónica y New Net.

**19. Asamblea Extraordinaria Fundación Universidad-Empresa-Estado del Eje Cafetero.** El 13 de mayo se llevó a cabo una asamblea extraordinaria de la Fundación Universidad – Empresa de Caldas, con el propósito de reformar estatutos para ampliar a todo el Eje Cafetero el alcance geográfico de este organismo. De ahora en adelante será la Fundación Universidad – Empresa del Eje Cafetero. Esta decisión hace parte de la estrategia de avanzar en los mecanismos e instrumentos que permitan fluir la transferencia de conocimiento de la academia al empresariado. Se ha decidido trabajar en términos de región. La reforma estatutaria amplía el número de miembros de la junta directiva y le asigna un papel preponderante en ella al sector privado. En la siguiente etapa se desarrollará una campaña de difusión a nivel de los departamentos de Quindío y Risaralda para promover la afiliación de empresas y universidades y constituir los nodos departamentales. El Ministerio de Educación Nacional a través de convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira ha facilitado recursos para avanzar en esta temática.

**20. II Asamblea del capítulo Pereira de la Asociación de la Amistad Colombo China.** Se realizó en la Universidad la II asamblea del Capítulo Pereira de la Asociación de la Amistad Colombo China, en la que se trataron temas del funcionamiento de dicha asociación. Durante la reunión, también se definió el plan de acción para el período 2008 - 2009, se fortaleció el capítulo y se nombraron cargos dentro de la asociación de acuerdo a los estatutos: como representante ante la junta nacional se nombró al Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, como revisor fiscal se eligió a Héctor Fabio Ramos y como secretario, a Jorge Eduardo Murillo.

**21. Comunicadores Sociales de la Universidad y Alma Mater ganan Premio Nacional de Periodismo en infancia.** El proyecto KEMAJU, conformado por los comunicadores sociales Kelly Cabrera (Directora Comunicaciones UTP), Marisol Ospina (Independiente) y Juan Pablo Palacio (Coordinador Comunicaciones Alma Mater) fue galardonado el jueves 12 de junio en la ciudad de Bogotá por obtener el primer lugar en la modalidad de Radio en el Concurso Nacional para la Promoción de la Educación y la Desestimación del Trabajo Infantil: "Píntales un Futuro, con tu talento por su educación", convocado por la Agencia Pandi y la Fundación Telefónica. El Proyecto KEMAJU fue seleccionado en la modalidad de radio por el trabajo "Los niños y las niñas pintamos nuestro futuro", tema abordado para contribuir desde la comunicación social

a la difusión de información pertinente sobre el estado de los derechos de los niños, las niñas y jóvenes de la ciudad de Pereira relacionados con la educación y la explotación laboral, así como también, a la promoción de estrategias comunicativas que contribuyan a la valoración y al respeto de sus derechos. Esta propuesta será expuesta en el mes de septiembre en el II Congreso Internacional del Programa Proniño en la ciudad de Cuzco, Perú.

**22. Docente de la Universidad, será homenajeado en el Festival Nacional del Pasillo.** El Festival Nacional del Pasillo de Aguadas Caldas, considerado como Patrimonio Cultural de la Nación, distinguirá como el Artista homenajeado en la presente versión del evento (15 al 17 de agosto) al maestro Benjamín Cardona Osuna, docente de la Escuela de Música de la Universidad. El reconocimiento es otorgado gracias a su labor en favor de la proyección de la música colombiana, la preservación del tiple como instrumento nacional y la presencia permanente en importantes eventos nacionales de la música andina colombiana, actividades que lo señalan personaje que ha realizado importantes aportes a la cultura nacional.

**23. Egresado representa a la Universidad en Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos.** El Ingeniero Físico Diego Luis Guarín fue seleccionado por la Fundación Carolina como uno de los mejores 60 profesionales iberoamericanos que, del 7 al 24 de Julio del presente año, participarán en el programa de inmersión en la realidad española y europea. Este programa se concibe con el propósito de estrechar y reforzar vínculos entre jóvenes españoles y latinoamericanos, potenciales líderes con proyección en sus países, para crear redes de colaboración útiles en su futura trayectoria profesional, política y social. A lo largo de tres semanas, el grupo de becarios cumplirá una intensa agenda de trabajo, con reuniones, conferencias, encuentros y visitas que los pondrá en contacto directo con los principales protagonistas del mundo político, empresarial y cultural español y portugués. A través de las diversas actividades los jóvenes tendrán la oportunidad de conocer directamente, de la mano de los protagonistas implicados, cual es el pulso de la economía, la política, el mundo empresarial y cultural de España y Portugal.

**24. Emprendedores Pereiranos ganaron en Tic Américas 2008.** Luz Ángela Cardona estudiante de Maestría en Comunicación Educativa de la UTP, Juan Manuel Cárdenas profesor de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa y José William Montes Profesor del Departamento de Matemáticas, emprendedores de la empresa MLC Tecnología Educativa de la comunidad de Parquesoft en Pereira fueron reconocidos en la categoría de Espíritu emprendedor en el Young Américas Business Trust (YABT) segunda edición de la Competencia Talento e Innovación de las Américas (TIC Américas), una oportunidad para la juventud de presentar sus ideas de negocios ante una diversa audiencia internacional con patrocinadores globales y de los treinta y cuatro Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En total fueron 8 los ganadores de la segunda versión de TIC Américas quienes se llevaron US\$3.000 para fortalecer sus proyectos y la oportunidad de acceder a pasantías, incubación y competir globalmente en China.

**25. Estudiante de la Universidad finalista en Fototalentos 2008.** EL estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad, Julio César Suaza fue premiado como uno de los mejores fotógrafos iberoamericanos quien logró una mención de honor en el concurso de fotografía Fototalentos 2008 en el que participaron 16 mil imágenes de 11 países iberoamericanos. El concurso organizado por la Fundación

Banco Santander y la red virtual Universia, otorgó como premio un viaje a España y una cámara fotográfica profesional.

**26. Maestro catalán en la Escuela de Música.** El 22 de mayo el Barítono Catalán, Manuel Garrido, ofreció un Recital de Zarzuela, con el pianista acompañante Milton González Giraldo, docente de la Universidad Tecnológica de Pereira. Manuel Garrido, es cantante titular de la Compañía de Zarzuela Ciutat Costal. Ha representado los principales roles de barítono en el mundo de la zarzuela, siempre con excelentes críticas e indudable éxito.

**27. Roman Rudnisky en la Universidad.** El 14 de mayo estuvo en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira, el maestro neoyorquino Roman Rudnisky, quién dictó unos talleres a los estudiantes de piano del programa en Licenciatura en Música de la Institución. La visita del maestro, se dio en el marco de la celebración de los 40 años del Centro Colombo Americano de Pereira. Durante su taller, los estudiantes interpretaron algunas piezas, y el maestro realizó correcciones, indicaciones y sugerencias con respecto a la interpretación y la técnica.

**28. Visita al Jardín Botánico de la Universidad.** Por gestión de la Rectoría, el 21 de mayo visitaron el Jardín Botánico de la UTP, la Bióloga Molecular Kathy Herrera Hurtado y el Economista Budy Djafar, investigadores del Jardín Botánico de Nueva York. El objeto de la visita fue realizar un intercambio de experiencias en educación, conservación e investigación y formular un proyecto para desarrollarlo conjuntamente a través de un convenio interinstitucional.

**29. Visita del PNUD en Ciencias de la Salud.** El 12 de junio visitaron la UTP dos delegados del PNUD, el Dr. Gabriel Turriago, coordinador del programa de reparación a víctimas, y la Dra. Bertha Lucía Castaño Henao, Médica Psiquiatra, fundadora de la Corporación AVRE (Corporación de Apoyo a Víctimas de Violencia Sociopolítica), como consultores del programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD con el propósito de realizar la evaluación de capacidades de entidades y organizaciones públicas y no públicas nacionales y territoriales para la valoración y diagnóstico médico y psicológico a familiares de víctimas en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), articulada mediante procesos psicosociales. En esta oportunidad la Universidad ha sido preseleccionada como una organización evaluadora para este proceso.

**30. FRIGOPER.** La empresa de la cual es socia la Universidad en un 27% sigue registrando un buen momento; ocupación del 100%, las utilidades netas del mes de mayo fueron 112 millones de pesos, se realizó un nuevo avalúo de los activos aumentando en cien millones de pesos con relación al anterior, se ordenó una valoración de la empresa, para posible venta pero a través de FOGAFIN, dado que CISA desea entregarles la participación que tienen en FRIGOPER.

**31. Foro Regional de Educación Superior.** El Ministerio de Educación Nacional escogió a la Universidad como sede para la realización de este foro el 25 de julio de 2008, cuyo tema central será "La Evaluación del Aprendizaje". Se esperan 300 participantes de las instituciones de educación superior de la región.

**32. Informe Financiero**

<b>Situación financiera UTP Junio 2008</b>			
<b>Recursos de la Nación</b>			
<b>Gastos de funcionamiento</b>			
<b>Análisis de apropiación</b>			
Apropiación inicial Decreto 4944 Dic. 26 de 2007	46.611.736.721		
Concurrencia Nación pasivo pensional	10.826.602.054		
Adiciones	0		
<b>Total apropiación</b>		<b>57.438.338.775</b>	
<b>Análisis de PAC</b>			
Apropiación	57.438.338.775		
2% ICFES	1.148.766.776		
Giros recibidos funcionamiento a Junio/08	21.869.753.070		
Giros recibidos concurrencia Nación pasivo pensional	5.229.248.793		
<b>Saldo apropiación inicial</b>		<b>29.190.570.137</b>	
<b>Análisis apropiación inversiones</b>			
PAC aprobado 90% de la apropiación inicial	50.660.614.800		
2% ICFES apropiación PAC	1.033.890.098		
Adición PAC 10%	0		
Rezago presupuestal apropiación inicial		<b>5.628.957.200</b>	
<b>Conclusiones</b>			
<b>1. Apropiación total de funcionamiento</b>		<b>57.438.338.775</b>	
<b>1.1 Giros recibidos de funcionamiento</b>			21.869.753.070
<b>1.2 Giros recibidos pasivo pensional</b>			5.229.248.793
<b>1.3 Saldo por girar PAC aprobado</b>			23.561.612.937
<b>1.4 Rezago presupuestal</b>			5.628.957.200
<b>2. Apropiación total de inversión</b>		<b>2.105.806.253</b>	
<b>2.1 Giros recibidos para inversión</b>			2.105.806.253
<b>2.2 Saldo por girar de inversión</b>			0
<b>3. Total 2% ICFES</b>		<b>1.148.766.776</b>	

### 33. Informe Planta Física.

#### 1. Construcción Bloque norte del módulo interdisciplinario.

Contrato:	N. 5240 de 2007
Contratista:	Oscar Eduardo Hernández Gaviria
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor Inicial del contrato:	\$4.599.207.423
Adición del contrato:	\$ 275.845.799
Valor total del contrato:	\$4.875.053.222
Fecha de iniciación:	17 de Septiembre de 2007
Ampliación de Plazo:	39 días
Fecha de terminación:	26 de Julio de 2008

Una vez terminada la estructura y mampostería en ladrillo se trabajó en revoques e inició acabados, como son pintura, estructuras metálicas para mamparas, mampostería en sistema liviano, enchapes y mesones en baños, pisos, bóveda arqueológica.

La cubierta está instalada en un 90%, quedando la zona oriental por terminar, debido a la falta de una estructura metálica no prevista en el contrato, esto se está tramitando para continuar con dicha cubierta, y poder entregar la zona donde se instalará el tablero de media tensión, los tableros generales y los Racks.

En los exteriores se viene terminando las zonas de circulación y adecuando terreno para poder iniciar empedrado y arborización.

Teniendo en cuenta las dificultades con la cubierta, y la intensa lluvia, se está solicitando una nueva ampliación de plazo, que tiene prevista finalización y entrega el 15 de Agosto.

Avance de obra 85%, facturado el 67%, en el 93% del tiempo transcurrido.

Empleos directos generados:

Tipo de Personal	Cargo	Número
Administrativo	Contratista	1
	Director de Obra	1
	Ingeniero civil Residente	1
	Asesor en salud ocupacional	1
	Almacenista	1
		1
Operativo	Maestro General	1
	Maestros obra gris	2
	Oficiales	73
	Ayudantes	75
<b>Total</b>		<b>156</b>

Empleos indirectos generados:

<b>Actividad Contratada</b>	<b>Número</b>
Construcción de estructura metálica	15
Producción carpintería de aluminio	5
<b>Total</b>	<b>20</b>

Interventoría:

<b>Cargo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Número</b>
Directora de Obra	Ingeniera Civil	1
Residente de Obra civil	Ingeniera Civil	1
Residente obra Eléctrica	Ingeniero Eléctrico	1
Asesor en Salud Ocupacional	Ingeniero Industrial ESO	1
Inspector obra Eléctrica	Ingeniero Eléctrico	1
Inspector obra civil	Tecnólogo en Obras Civiles	1
Soporte de topografía	Topógrafo y cadenero tiempo parcial	2
<b>Total</b>		<b>8</b>

## **2. Construcción obra eléctrica y de automatización del Bloque norte del Módulo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica de Pereira**

Contrato:	N. 5263 de 19 de Octubre de 2007
Contratista:	VHZ Ingeniería
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 650.708.428
Adición al contrato:	\$ 23.684.770
Valor total del contrato:	\$ 674.393.198
Fecha de iniciación:	20 de noviembre del 2007
Fecha primera suspensión:	14 de diciembre de 2007
Fecha de reiniciación:	3 de Enero de 2008
Fecha segunda suspensión:	26 de Enero de 2008
Fecha de reiniciación:	12 de febrero de 2008
Fecha de terminación:	9 de Julio del 2008
Adición en plazo:	21 días
Fecha de terminación final:	30 de julio de 2008

Tiempo transcurrido 88% del plazo, se ha ejecutado 80% del total de la obra y se facturo acta No. 1 por un valor de: \$99.277.894.

Se solicitó una adición en el plazo de 21 días el cual prorrogaría el contrato hasta el 30 de julio de 2008 debido a actividades adicionales y una adición en el valor del contrato por un monto de \$ 23.684.770. La obra ejecutada hasta el momento consiste en:

- Salidas de iluminación en toda la edificación.
- Instalación de lámparas en bloque de sistemas, y pasillos.
- Bandeja metálica portacables en todos los pisos.
- Red telefónica desde la central en el edificio de sistemas hasta el módulo.
- Red de media tensión.
- Red de alumbrados exteriores con sus respectivas luminarias.

### **3. Elaboración e instalación de tablero eléctrico general de baja tensión para el Módulo interdisciplinario**

Contrato: N.5272 del 5 de Diciembre de 2007  
Contratista: GL Ingenieros S.A.  
Interventoría: Oficina de Planeación  
Valor del contrato: \$ 34.336.000  
Fecha de iniciación: 22 de enero del 2008  
Fecha de terminación: 21 de abril del 2008

El tablero fue suministrado por la firma contratista y se encuentra almacenado en la obra, aun no se instala en espera de la adecuación completa del espacio donde será instalado.

### **4. Adquisición de planta eléctrica para el Módulo interdisciplinario**

Contrato: N. 5270 de 12 de Diciembre de 2007  
Contratista: Tecnodiesel LTDA.  
Interventoría: Oficina de Planeación  
Valor del contrato: \$ 47.595.905  
Fecha de iniciación: 12 de diciembre de 2007  
Fecha de terminación: 3 de Abril del 2008  
Prórroga: 45 días calendario  
Nueva fecha de terminación: 17 de Mayo de 2008

Facturado es del 85.3 % del valor total del contrato y que corresponde al valor de la planta, está pendiente por pagar \$4.408.000 el cual corresponde al valor de instalación.

La planta eléctrica se encuentra instalada y está pendiente el recubrimiento térmico de la tubería del desfogue, el cual se instalaría en el momento que la cubierta se termine de instalar.

### **5. Suministro transformador tipo pedestal de 150 KVA**

Orden: N. 15 del 25 de Marzo 2008  
Contratista: Industrias electromecánicas Magnetrón  
Interventoría: Oficina de Planeación  
Valor del contrato: \$ 19.140.000  
Fecha de Iniciación: 1 de abril del 2008  
Fecha de terminación: 10 de julio del 2008

Está proyectado recibir el transformador el día 8 de julio, para proceder inmediatamente a su instalación la cual será llevada a cabo por la firma V.H.Z ingeniería.

## **6. Suministro y montaje de cúpula semiesférica para observatorio astronómico.**

Contrato:	N. 5289 de 20 de Diciembre de 2007
Contratista:	Raúl Andrés Joya Olarte
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 21.380.000
Fecha de Iniciación:	7 de Febrero de 2008
Fecha de terminación:	17 de Abril del 2008
Fecha Suspensión 1:	1 de abril de 2008
Fecha de reiniciación 1:	30 de abril de 2008
Fecha de terminación:	16 de mayo de 2008
Prórroga:	36 días calendario
Nueva Fecha de terminación:	21 de junio de 2008

La cúpula semiesférica se instaló a mediados del mes de junio, el contrato se encuentra en liquidación.

## **7. Inspección reglamentaria a proceso de utilización contra RETIE en el Módulo interdisciplinario**

Orden:	N. 474 del 23 de Abril 2008
Contratista:	Medidores Técnica Equipos S.A.
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 2.436.000
Fecha de Iniciación:	6 de mayo del 2008
Fecha de terminación:	4 de agosto del 2008

Facturado el 61% del valor de la orden, la empresa certificadora realizó la primera visita el día 6 de mayo, se encuentra en espera de tener tableros y acometidas instaladas para la segunda visita.

## **8. Instalación de equipo de protección eléctrica en los transmisores de la Emisora de la Universidad, en el alto el nudo**

Orden:	N. 641 del 23 de Marzo 2008
Contratista:	Ingeniería Eléctrica AP E.U
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 11.324.475
Fecha de Iniciación:	28 de mayo del 2008
Fecha de terminación:	18 de junio del 2008

Se realizó instalación del equipo de protección contra sobretensiones transitorias el día 16 de junio, se ejecutaron mejoras a las instalaciones eléctricas existentes y al sistema de puesta a tierra.

## **9. Construcción cerramientos varios en el campus universitario**

Contrato:	N. 5336 de 13 de Junio de 2008
Contratista:	Juan Carlos Idárraga Velásquez
Interventoría:	Arquitecta Adriana Cuartas Gómez

Valor del contrato: \$79.919.308  
 Fecha de Iniciación: 24 de junio del 2008  
 Fecha de terminación: 22 de agosto del 2008

Se inició cerramiento en el Jardín Botánico, y sector Edificio FAVI - Altos de Canaán, la obra ejecutada son excavaciones y rocería.

### **10. Adecuación de planta física según convocatoria de adjudicación y adecuación de espacios 2007**

Contrato: N. 5331 de 9 de Junio de 2.008  
 Contratista: Consorcio Álvaro Hernán Ossa  
 Interventoría: Arquitecta Adriana Cuartas Gómez  
 Valor del contrato: \$123.302.062  
 Fecha de Iniciación: 1 de julio del 2008  
 Fecha de terminación: 28 de septiembre del 2008

La obra consiste en remodelaciones y adecuaciones en diferentes sitios de la Universidad de acuerdo a las solicitudes presentadas y aprobadas en la convocatoria PLANFI del año 2007, se harán intervenciones en los siguientes edificios:

- Instalación de bancas exteriores y tableros
- Edificio de Ambiental (Laboratorio de Química Ambiental)
- Registro y Control Académico
- Dirección de Tecnología Eléctrica
- Edificio de Medicina (Ciencias del Deporte y la Recreación)
- Edificio de Bellas Artes (Univirtual)
- Edificio de Biblioteca (Remodelación baños Auditorio Jorge Roa)
- Edificio de Mecánica (Adecuaciones Eléctricas)
- Edificio de Medicina (Laboratorio de simulación)

### **11. Suministro e instalación malla eslabonada para construcción cerramientos varios en el campus universitario**

Contrato: N. 5331 de 9 de Junio de 2008  
 Contratista: Mallas y Gaviones Risaralda  
 Interventoría: Arquitecta Adriana Cuartas Gómez  
 Valor del contrato: \$22.215.201  
 Plazo de ejecución: 30 días Calendario

La malla se instalará a medida que avance la obra del cerramiento.

### **12. para almacenamiento y sillas**

Sistema de Oficina Abierta y Sillas  
 Contrato: N. 5265  
 Contratista: Líneas y Diseños  
 Interventoría: Oficina de Planeación  
 Valor del contrato: Hasta \$ 115.921.418

Plazo: 2 de noviembre de 2008

Mesas

Contrato: N. 5335  
Contratista: PCD Multiformas  
Interventoría: Oficina de Planeación  
Valor contrato: Hasta \$ 265.161.129  
Plazo: 2 de noviembre de 2008

Almacenamiento

Licitación: N. 22 en proceso  
Audiencia Pública programada para el 8 de julio de 2008.

### **13. Adecuaciones varias anfiteatro**

La Arquitecta Alba Luz Ramírez realizó los diseños para la adecuación del anfiteatro en un área de 320 M<sup>2</sup>, el diseño se encuentra aprobado por el ministerio de protección social. Presupuesto necesario para la obra \$100.000.000

### **14. Diseño arquitectónico área de ciencias clínicas**

Orden de servicio: N. 6473 de 2.008  
Contratista: Beatriz Eugenia Salazar Carvajal  
Interventoría: Oficina de Planeación  
Valor del contrato: \$10.800.000  
Fecha de iniciación: 1 de junio de 2.008  
Fecha de terminación: 1 de octubre de 2.008

Para el inicio de los diseños se recogió la información existente respecto a las necesidades y se realizó una matriz de observación para el espacio del Laboratorio de Simulación, sin embargo, el diseño completo no se continuó en espera de la definición del convenio para la utilización del área en el hospital San Jorge.

La arquitecta recomienda hacer una intervención de mobiliario en el área donde funciona actualmente el Laboratorio de simulación, de manera que se ubique de forma adecuada los maniqués, es importante tener en cuenta que la vida útil de algunos de ellos es de 4 años.

El mobiliario que se diseñe en esta área puede trasladarse al espacio que finalmente asigne la Universidad para construir el Laboratorio de simulación, y soluciona oportunamente el inconveniente de localización y uso de los muñecos.

Avance del contrato: 5%

**LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**  
**Rector**

El Consejero Jaime Augusto Zarate Arias dice que hay que celebrar los datos de internacionalización y Relación con la Empresa que aparecen en el informe;

pregunta sobre las contraprestaciones para la firma de la Carta Magna. Se le aclara que no hay y finalmente pregunta sobre concurrencia a pensiones.

El Rector le dice que efectivamente hay hechos notables en movilidad y doble titulación; en el tema de pensiones la Universidad nunca ha tenido dificultades en este frente y eso se aclaró con el Gobierno; hubo además un fallo de inconstitucionalidad sobre el tema de concurrencia.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pregunta si en el foro regional a hacerse ya hay ponencias o como son los plazos.

La Presidente dice que se trata de foros regionales sobre evaluación y hay documentos de base. El Vicerrector Académico aclara que el coordinador es el Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación Ing. José Gilberto Vargas Cano igualmente informa que en el momento de tener la información se les enviará a los miembros del Consejo Superior.

La Presidente dice que el MEN tiene metas claras de internacionalización al 2010 y que esto se va a incluir entre los criterios de acreditación institucional; y que por esto es importante continuar con los programas y proyectos de intercambios y doble titulación de la universidad.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pide también le envíen más información sobre el tema de Universidad – Empresa – Estado y aprovecha para dar la bienvenida al Dr. Villegas.

El Gobernador expresa la complacencia del Departamento por el informe del Rector porque da cuenta de la intensa actividad y logros de la Universidad e invita a que se haga mayor divulgación de estos logros.

El Rector aclara que no hubo sesión el mes pasado por la CRES en Cartagena, la Presidente estaba fuera del país y el Rector también se encontraba en España y hay vacaciones en la UTP; agradece la opinión del señor Gobernador (E) porque reconoce lo importante y comprometida que está la Universidad con la región y el país; y recuerda que el Consejo Superior tomó ya la decisión de hacer divulgación de las decisiones del organismo y que en la materia de comunicaciones se está trabajando.

El Gobernador interpela para insistir que las cosas se deban difundir primero en la casa y en este frente falta mucho más, hay que buscar qué estrategia se debe emplear en este asunto.

#### **4. Proyectos de Acuerdo**

- **Por medio del cual se complementa el Estatuto General Misión-Visión Universidad Tecnológica de Pereira.**

El Secretario hace la observación sobre que este sería el segundo debate pues las modificaciones a realizar corresponden a lo aprobado en el Direccionamiento Estratégico en relación a aspectos del Estatuto General.

El Representante de los Empleados Administrativos dice que lo que se hizo fue agregar componentes como innovación y creación y está de acuerdo.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad como segundo debate.

- **Por medio del cual se crea el programa para el Fomento de las Relaciones Universidad Empresa**

El rector explica el proyecto en el sentido que se requiere que haya una normatividad que soporte estrategias que la Universidad emprende y para estimular donaciones de los empresarios se pretende crear un fondo para soportar una serie de acciones que la Universidad pueda ofrecer a los empresarios. Cita el ejemplo de Suzuki y cree que es muy importante tener herramientas para fortalecer estas relaciones y propone que se modifique el literal a) del Artículo 4º. Excluyendo la expresión de duración en el último año y que lo deseable sería posibilitar con un compromiso de donación.

La Presidente pregunta cifras para donaciones y el Vicerrector Administrativo aclara que las donaciones fuertes han sido de los bancos por inmuebles dados en pago, pero con los empresarios ha sido difícil, por ello el proyecto es importante para la universidad.

La Presidente propone que se incluya un porcentaje límite de los costos de intervención. El Rector le dice que lo que se necesita es libertad de acción para pactar este tipo de relaciones; se propone incluir un párrafo del Artículo 4º. fijando un porcentaje límite de la intervención.

El Representante de los Docentes celebra estas relaciones que se fortalezcan y está de acuerdo que se adopte un límite; pregunta si este sería el mismo fondo de investigaciones y se le aclara que no, pues se trata de un nuevo fondo que este acuerdo crea.

La Presidente dice que en su experiencia la Universidad siempre ofreció beneficios que no implican costos y contrataciones.

El Dr. William Ardila Urueña dice que la preocupación es que en el fondo no se desequilibren las finanzas y propone que el porcentaje sea respecto del total del fondo.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que está de acuerdo con el Rector en que cuando un empresario dona obtiene un beneficio tributario y que no deben fijarse límites que impiden libertad de negociación por parte del Rector.

El Gobernador (E) dice que el tema tributario hay que separarlo porque la Universidad en este tema, únicamente certifica el monto de la donación y punto. La Universidad puede decidir si ofrece beneficios académicos al empresario en aquello que sea de interés académico o de investigación.

El Representante de los Estudiantes propone incluir una norma que faculte al Rector para decidir sobre esas intervenciones.

Siendo sometido a consideración se aprueba sin el literal a) del artículo 4º. Siete votos a favor y un voto en contra del representante de los profesores.

- **Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil**

El Secretario explica el proyecto y se hace la aclaración que fue acogido por unanimidad en la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.

El Dr. Melo pide aplazar el punto porque no hay claridad sobre las implicaciones de este proyecto porque la discusión del Consejo Superior lo que está apreciando es que habrá un cobro adicional que hoy los estudiantes no pagan propone que se retire el proyecto.

El Representante de los Estudiantes explica las incidencias de aprobar este artículo del reglamento estudiantil debido a que se incrementa el costo de la matrícula en un 10% para los estudiantes que tienen seguridad social (EPS o Sisben) violando igualmente la Ley 30 de 1992 donde en uno de sus artículos la Universidad debe garantizar un Reglamento Estudiantil y un servicio de Bienestar Universitario, en el cual la Universidad en el tema de Bienestar pretende cobrar por este servicio sabiendo de ante mano que este servicio no debe ser cobrado, debe ser ofrecido en forma gratuita y según lo estipulado en la Ley 30 y reglamentado en políticas de bienestar universitario implementadas por el CESU. Por consiguiente solicito este artículo no sea aprobado por el H. Consejo Superior.

El Dr. William Ardila Urueña pide que se vote el proyecto para votarlo negativamente porque esta claro.

El Rector aclara que siempre se ha comprometido con la comunidad a no tocar el régimen de matrículas en la Universidad y este proyecto estaría implicando un aumento y por eso - invita a votar en contra este proyecto en su artículo 1º. Porque es muy fácil para un dirigente estudiantil montar el argumento de que es un aumento de matrículas; cree que la falta de seguridad social se puede resolver con las campañas de afiliación al Sisben que se están haciendo.

El consejo superior, solicito cifras al Vicerrector Administrativo que soporten este punto, porque no existían datos que permitieran analizar cuantitativamente el proyecto

Sometido a consideración el Artículo primero obtiene cero (0) votos, siete (7) en contra y una (1) abstención.

Sometido a consideración al Artículo segundo se obtiene siete (7) votos a favor y una (1) abstención.

- **Por medio del cual se establecen políticas para el desarrollo de programas de Internacionalización para estudiantes de pregrado en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones.**

El Rector lo explica y argumenta la urgencia de contar con instrumentos de apoyo y recursos para apoyar pasantías en intercambios con Universidades en el exterior.

El Consejero Ivan Madrid Vega dice que en el Artículo 5º se habla de un comité, se le aclara su composición.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **5. Solicitudes Contratación Docentes sin titulo Facultades de Bellas Artes y Humanidades e Ingeniería Mecánica**

- **Solicitud contratación citotecnóloga Facultad Ciencias de la Salud.**

El Secretario explica que fueron recomendadas por el Consejo Académico mediante memorandos 02 01 64 y 02 01 72 las solicitudes para contratar docentes sin titulo presentadas por las Facultades de Bellas Artes y Humanidades e Ingeniería Mecánica. Con el fin de contratar a los docentes Rodrigo Varona Rengifo, César Hernández San Martín y José Albeniz Hurtado respectivamente.

Siendo sometidas a consideración se aprueban por unanimidad

De igual manera informa sobre la solicitud mediante memorando 02 252 330 del 03 de julio presentada por la Facultad de Ciencias de la Salud para la contratación de la citotecnóloga Idalba Giraldo Henao. Siendo sometida a consideración se aprueba condicionado a que el Consejo Académico lo recomiende.

El Consejero Jaime Augusto Zarate Arias pide que se presente en bloque los puntos 6 y 7. El Dr. Melo dice que no es por lo extenso sino que está muy claro el asunto y tiene los soportes del caso. La propuesta se aprueba por unanimidad.

#### **6. Comisiones de Estudios**

- **Profesor José Luis Tristancho Reyes, Facultad de Ingeniería Mecánica**
- **Profesor Óscar Fabián Higuera Cobos, Facultad de Ingeniería Mecánica**
- **Profesor Luis Carlos Flórez García, Facultad de Ingeniería Mecánica**
- **Profesor Juan Mauricio Castaño Rojas, Facultad de Ciencias Ambientales**

Siendo sometidas a consideración en bloque todas las solicitudes de Comisión de Estudios son aprobadas por unanimidad.

#### **7. Prórrogas de Comisiones de Estudios**

- **Profesora Cecilia Luca Gilberte Escobar Vekeman, Facultad de Ciencias de la Educación**
- **Profesor Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**
- **Profesora Mireya del Rosario Cisneros Estupiñán, Facultad de Ciencias de la Educación**
- **Profesor Luis Enrique Tabares Idárraga, Facultad de Ciencias de la Educación**
- **Profesor Antonio Hernando Escobar Zuluaga, Facultad de Tecnología**
- **Profesor Carmen Elisa Vanegas Lotero, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**
- **Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas**
- **Profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo, Facultad de Ingeniería Mecánica**
- **Profesor Álvaro Hernán Restrepo Victoria, Facultad de Ingeniería Mecánica**
- **Profesor Mauricio Granada Echeverri, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**
- **Profesor Carlos Alberto Romero Piedrahita, Facultad de Tecnología**
- **Profesor Dairo Hernán Mesa Grajales, Facultad de Tecnología**
- **Profesor Luis Eduardo Muñoz Guerrero, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**
- **Profesor Carlos Julio Zapata Grisales, Facultad de Tecnología**

El Vicerrector Académico aclara que fueron revisadas las solicitudes de prórroga las cuales cumplen con los requisitos y todas son para estudios de doctorado.

Siendo sometido a consideración el bloque de prórrogas son aprobadas por unanimidad.

#### **8. Comisión de Estudios - Cambio de Universidad**

- **Profesora Sandra Milena Pérez Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**

Se informa sobre la solicitud de cambio de universidad presentada por la Profesora Sandra Milena Pérez Londoño y recomendada por el Consejo Académico mediante

memorando 02 01 68 del 27 de junio, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **9. Aplazamiento Comisión de Estudios**

- **Profesor José Carlos Moreno Mesa, Facultad de Ciencias Básicas**

Se presenta la solicitud recomendada por el consejo Académico mediante memorando 02 01 61 del 11 de junio. El Dr. Melo sugiere que se estudie un cambio de universidad.

El consejero Ivan Madrid vega dice que el docente debe responder. Se le aclara que las obligaciones están garantizadas en el contrato. La Vicerrectoría Académica hará el seguimiento e informará al Consejo Superior sobre el punto.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **10. Programas Académicos**

- **Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales, extensión municipio de Mistrató – Risaralda, convenio CERES.**
- **Tecnología Industrial, extensión municipio de Puerto Carreño - Vichada, convenio CERES.**

Se informa que fueron recomendada por el Consejo Académico mediante memorando 02 01 62 del 11 de junio y memorando 02 01 70 del 01 de julio. El Vicerrector Académico explica el punto a través de los CERES para ofrecer los programas en Mistrató y Vichada respectivamente.

Siendo sometidos a consideración se aprueban por unanimidad.

#### **11. Propositiones y Asuntos Varios**

- **Autorización Carta Magna**

El Consejo resalta la importancia de suscribir este documento que recoge las más nobles tradiciones universitarias y que inspira los propósitos filosóficos y éticos del quehacer universitario, en la perspectiva de propiciar y consolidar la cooperación y relaciones de las universidades de todas partes del Mundo. Los principios que recoge la Carta magna son un hito en la identificación mancomunada de los esfuerzos de la Academia de todas las latitudes y constituye un honor y un privilegio para la Universidad Tecnológica de Pereira haber sido invitada y aceptada en la suscripción de un documento de tanta valía histórica. Se aprueba por unanimidad autorizar al señor rector para suscribir la carta Magna en nombre y representación de la universidad, con el compromiso de fortalecer, difundir, aplicar y respetar sus postulados filosóficos y éticos

- **Exoneración del pago del 20% al proyecto “Programación de Formación de Alto nivel en Gestión Estratégica de la Innovación” con Colciencias y varias Universidades.**

El Rector explica y avala que se conceda esta exoneración porque es cofinanciado por Colciencias y las mismas Universidades y es más un proyecto de desarrollo que de Operación Comercial.

El Dr. Villegas resalta la importancia del proyecto e invita a que se identifiquen espacios para encuentro con los gremios y la academia.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Autorización al Rector para modificar el Calendario Electoral**

El Secretario explica la solicitud en el sentido que en las pasadas elecciones a diferentes comités quedaron desiertas algunas de las representaciones por lo cual se hace necesario convocar nuevamente. De igual manera informa que en la Facultad de Ciencias Ambientales mediante memorando 02 27 84 del 03 de junio solicita autorización para reprogramar para inicios del segundo semestre académico de 2008 las elecciones a los diferentes Comités Curriculares en la Facultad debido a no fueron convocadas en las fecha establecidas por el Calendario Electoral.

Se aclara que no tiene relación con la investigación que está en curso sobre el sabotaje a las elecciones de Decanos.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Solicitud Decano Facultad Ciencias de la Salud para el ofrecimiento de Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

El Secretario da lectura al memorando 02 252 267 del 09 de junio enviada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud donde informa que el Consejo de Facultad en su reunión 012 de mayo 27 de 2008, analizó la situación actual del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia por las dificultades para abrir las inscripciones, y aprobó solicitar a las directivas la gestión política y administrativa para ofrecer el programa subsidiado por el valor social que tiene, considerando las opciones de financiación, la venta de servicios y los aportes de las cooperativas con becas, proyectos de investigación y extensión entre otros.

Igualmente manifiesta que el Sector agropecuario está urgido de programas de formación y grupos de investigación, y el Estado, con los Ministerios de Educación y Agricultura, son los llamados para apoyar a las Universidades Acreditadas que le apuntan a la solución de problemas prioritarios y en ese sentido acompañan al grupo proponente y también al Señor Rector quien en la Audiencia Pública demostró la necesidad de este programa para el país.

La Presidente aclara que debe notificarse al Ministerio de Educación Nacional que no se va a ofrecer el programa y solicitar la inactivación del mismo y eso da como resultado una sensación de falta de planeación y pregunta por qué no se hacen las cosas a tiempo.

Se solicita que antes de llevarlo para aprobación al consejo superior, el proyecto se analice en todas las condiciones de calidad para evitar lo que paso con este programa.

El Rector le aclara que estos procedimientos los acogió el Consejo Superior porque no hay nuevo financiamiento del Estado y en cada caso hay que entrar a examinar posibles alianzas con otras instituciones. Recuerda que la misma Facultad de Ciencias de la Salud lo propuso en su momento y en su momento también se vio que la UTP no podía ofrecerlo y por ello ahora proponen que se ofrezca subsidiado; es claro que eso no es posible hasta que el estado aumente los recursos a la Universidad.

El Rector dice que en términos prácticos siempre fue más eficiente dividir el análisis académico y el financiero. En este caso se presenta un caso atípico, pero está probado que es más eficiente dividir el análisis.

La Presidente insiste que de las 15 condiciones para registro, las propuestas de las Facultades deben contemplar 14. El Vicerrector Académico aclara que en la Universidad siempre se examinan todas las condiciones con toda responsabilidad pero en este caso las condiciones varían.

El Gobernador expresa que el Gobierno Departamental celebra todos los logros en cobertura y nuevas ofertas de la Universidad pero en el Departamento hay un problema social grave donde el 60% vive en situación de miseria y hacia estos núcleos hay que dirigir esfuerzos urgentes para mejorar el ingreso de estas familias; relata la experiencia de las ofertas que se llevan a algunos municipios sin pertinencia con las capacidades de esas localidades; cree que el problema no es tanto generación de empleo sino de generación de ingresos.

El Dr. Hernán Villegas dice que el primer diplomado en filosofía política y sociedad en los que los empresarios se han dirigido hacia la responsabilidad social y mayor conciencia en estas materias. Cree que hay que elevar la conciencia ética de la sociedad.

El Rector está de acuerdo con el Dr. Villegas y dice que es un acierto este diplomado y quiere hacer visible que la Universidad está haciendo giros en sus tradiciones: nos vamos acercando al agro, al SENA, al sector productivo, en lo técnico; considera muy pertinente el llamado de atención del Gobernador encargado cree que la actual población estudiantil es la límite pero hay que proponer alternativas.

El señor Rector responderá la comunicación enviada por el Decano.

- **Solicitud estudiante Adriana Tabares Bustamante, proyecto sobre Diversidad Étnica y Cultural Colombiana**

El Secretario informa que fue recibido el oficio 02 5903 del 30 de mayo mediante el cual la estudiante Adriana Tabares Bustamante solicita instaurar el Proyecto sobre Diversidad Étnica y Cultural Colombiana Universidad para Universidad Tecnológica de Pereira. El

Secretario dice que le envíen la solicitud al Representante Estudiantil. El Vicerrector Administrativo explica que esos temas los trabaja Bienestar Universitario y pide que se le conteste diciendo que esto es de competencia de Bienestar Universitario e invitarla a que se vincule a esos grupos de trabajo.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias cree que el tema es muy interesante y le llamó la atención, cree que se debe abordar el tema por una comisión a la que le gustaría pertenecer.

El Consejero Jaime Augusto Zarate Arias dice que el calendario académico no da para sacarle una semana más y ya hay una semana de integración universitaria y que hay acciones concretas de la Universidad en esta materia.

El Representante de los Estudiantes dice que en la Universidad ya hay grupos de trabajo que no fueron incluidos en la programación de Bienestar pero estos temas los debe trabajar Bienestar propone que se remita allá dicha propuesta.

Siendo sometida a consideración la proposición de Vicerrector Administrativo se aprueba por unanimidad.

- **Derecho de Petición Docentes de Planta Departamento de Física**

El Secretario informa que fue recibido el oficio 01 654 del 21 de mayo de 2008, mediante el cual los Profesores de Planta del Departamento de Física presenta un Derecho de Petición sobre algunas preguntas respecto a situaciones que se presentan en el Departamento de Física. Se determina que el Secretario es el encargado de proyectar una respuesta al derecho de petición de los docentes de Física dado que dichas inquietudes son de carácter legal.

- **Derecho de Petición estudiante Jhon Jairo Muñoz**

El Secretario informa que fue recibido el oficio 02 4699 del 09 de mayo mediante la cual el estudiante Jhon Jairo Muñoz presentan Derecho de Petición en relación al requisito de suficiencia en Ingles para su correspondiente graduación. Se determina que el Secretario queda encargado de proyectar una respuesta al derecho de petición del estudiante. En los mismos términos que se han atendido peticiones idénticas.

- **ABIOIN**

Se da lectura a la solicitud presentada mediante oficio 02 5192 del 20 de mayo, el Secretario explica que se trata de una solicitud de exoneración que la comisión negó. Siendo sometida votación es negada. El Consejero Madrid trata de defender la solicitud pero se le aclara que ya paso el evento.

- **Varios.**

El Representante de los Empleados Administrativos insiste en los \$100.000 de incentivo del Gobierno se le aclara que ya se van a hacer las gestiones con el Gobierno Nacional.

La Representante de los Egresados reitera la invitación a la Convención de Egresados en agosto y especialmente a los egresados que hacen parte del Consejo Superior.

Siendo las 11:20 horas se levanta la sesión.

**EVA JANETTE PRADA GRANDAS**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario